



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00193355-UNC-ME#VRE

VISTO:

La Ordenanza del H. Consejo Superior 9/2011 y su modificatoria 5/2021;

CONSIDERANDO:

Que advirtiéndose que por un error en el artículo 3 inc. 3 in fine de la Ordenanza 5/2021 se ha señalado la Ley 18248 y la Ley 26743 cuando corresponde citar la Ley 26994 que deroga la Ley 18248;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifíquese el artículo 3 inc. 3 in fine de la Ordenanza 5/2021 donde dice: *“los términos de la Ley 18248 y la Ley 26743”* debe decir : *“los términos de la Ley 26743 y la Ley 26.994.”*

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.